



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3233 (A.S.O.C.D. N° 3233/12/12/2023)

Resolución N° 1436-00-2023

“POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CD N° 1392-00-2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO EN EL MARCO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS (ESPECIALIDADES PRIMARIAS) Y SUB ESPECIALIDADES, KINESIÓLOGOS, RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS - PERIODO ACADÉMICO 2024”, EN SU ARTÍCULO 1392-01-2023. -

VISTO: El orden del día. -----
Los Asuntos Varios presentados por los Señores Consejeros. -----
La nota DPG N° 1312/2023 con ME N° 10962/2023, del Mg. Prof. Dr. Agustín Rodríguez, Director Interino de Postgrado, por la cual eleva la nota con ME N° 3128, del Univ. Lucas Vázquez, Delegado de los Internos 2023, quien solicita el cambio de fecha del Examen de Admisión a la Residencia 2024. Al respecto, dicho pedido cuenta con el parecer favorable de la Dirección de Postgrado y solicita la modificación parcial del Cronograma correspondiente al acceso a Residencias Médicos de Especialidades Primarias, hasta la culminación del proceso. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 1175-00-2022, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1436-01-2023 **MODIFICAR PARCIALMENTE** la Resolución **CD N° 1392-00-2023**, “POR LA CUAL APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO MARCO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS (ESPECIALIDADES PRIMARIAS) Y SUB ESPECIALIDADES, KINESIÓLOGOS, RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS - PERIODO ACADÉMICO 2024”, en su artículo **1392-01-2023**, por el cual se aprueba el **Cronograma** para el llamado a Concurso en el marco del proceso de Admisión a los Programas de Postgrado por **Examen Único de Acceso a las Residencias – periodo académico 2024**, quedando el mismo establecido de la siguiente manera:



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

ESPECIALIDADES PRIMER AÑO - 2024	
LLAMADO A INSCRIPCIÓN:	Martes 02/01/2024 al viernes 02/02/2024
EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Miércoles 14/02/2024
PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA:	Jueves 15/02/2024 al viernes 16/02/2024
EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA:	Hasta el Lunes 19/02/2024
SELECCIÓN DE PLAZAS:	Miércoles 21/02/2024
APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:	Sujeto a fecha fijada por el Consejo Directivo

1436-02-2023 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

CC: Dirección de Postgrado, Dirección Asistencial, Cátedras, Departamentos, Perceptoría, Pregrado web, Interesados, Archivo. OMCT/RGM/rgm

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 248/2023

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución CD Nº 1436-00-2023, a partir del día martes 02 de enero al viernes 02 de febrero de 2024, para cubrir cargos con funciones de MÉDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS. -

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas, de acuerdo al siguiente Cronograma:

CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS CON FUNCIONES DE MEDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS	
LLAMADO A INSCRIPCIÓN:	Martes 02/01/2024 al viernes 02/02/2024
EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Miércoles 14/02/2024
PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA:	Jueves 15/02/2024 al viernes 16/02/2024
EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA:	Hasta el Lunes 19/02/2024
SELECCIÓN DE PLAZAS:	Miércoles 21/02/2024
APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:	Sujeto a fecha fijada por el Consejo Directivo

CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES PARA MÉDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE LAS ESPECIALIDADES PRIMARIAS, PERIODO ACADÉMICO 2024:

Nº	PROGRAMAS	PLAZAS HABILITADAS – PRIMER AÑO
1.	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA	1
2.	ANESTESIOLOGÍA	6
3.	CIRUGÍA GENERAL - ICCQ	6
	CIRUGÍA GENERAL - IICCQ	6
4.	GINECO - OBSTETRICIA	7
5.	MEDICINA EN IMÁGENES	4
6.	MEDICINA FAMILIAR	6
7.	MEDICINA INTERNA - ICCM	6
	MEDICINA INTERNA - IICCM	6
	MEDICINA INTERNA - IIICCM	6
8.	NEUMOLOGÍA	1
9.	NEUROCIROLOGÍA	1
10.	OFTALMOLOGÍA	4
11.	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	5
12.	OTORRINOLARINGOLOGÍA	3
13.	PEDIATRÍA CLÍNICA	17
14.	PSIQUIATRÍA CLÍNICA	4
15.	UROLOGÍA	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 248/2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionado de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1167-00-2022, que aprueba, con cambios la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza. -
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, original. -
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS (RESIDENTES DE 1ER AÑO – ESPECIALIDADES PRIMARIAS):

- a) Requisitos y sistema de puntuación para especialidades: **A SER PRESENTADOS EN UNA CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y FIRMADAS.**
 - 1) Fotocopia de cédula de identidad. (excluyente).
 - 2) Copia simple del Título de Grado debidamente legalizado por el Rectorado de la UNA y registrado por el MEC. (excluyente).
 - 3) Fotocopia simple completa de resolución del CD de haber ingresado a la carrera por Examen de Ingreso, o constancia del mecanismo de ingreso por la modalidad mencionada anteriormente, expedido por la Secretaría de la Facultad, correspondiente en cada caso.
 - 4) Fotocopia simple del Certificado de Estudios de grado.-

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Dirección de Postgrado, como así también la factura de abono del arancel correspondiente. -

**EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA**